



Construyendo diferencias en la escuela. Estudios de las trayectorias de las ATAL en Andalucía, de sus profesorado y de sus alumnado

- **Tipo:** Proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D+i 2014
- **Referencia:** CSO2013-43266-R
- **Dirección:** F. Javier García Castaño
- **Investigadores asociados:** Alberto Álvarez de Sotomayor Posadillo, Carlota Ángela Escudero Gallegos, F. Javier García Castaño, Cristina Goenechea Permisán, Inmaculada González Falcón, Antolín Granados Martínez, Rafael Ángel Jiménez Gámez, Antonio Jiménez Vázquez, Beatriz Macías Gómez-Estern, Raquel Martínez Chicón, Virginia Martínez Lozano, Asunción Moya Maya, Asunción Moya Maya, Antonia Olmos Alcaraz, Mónica Ortiz Cobo, Rosa María Rodríguez Izquierdo, María de la O Toscano Cruz, Inmaculada Antolínez Domínguez, María R. Cabillas Romero, Lorenzo Capellán de Toro, José Castilla Segura, Lucía Chovancova, Kevin Roy Fiedler, José Fernández Echeverría, María Teresa Gijón Sánchez, Inmaculada Carmen Gómez Hurtado, Carmen López Suarez, Eider Muniategi Azkona, Ramón Porras Vallejo, Alix Dernis, Rocío García Soto y Rosalía López Fernández.
- **Financiación:** 26.000,00 €
- **Fecha:** 01/01/2014 - 31/12/2016
- **Información:** Las ATAL son un recurso educativo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, gestionado por sus Delegaciones Provinciales, cuyo profesorado forma parte de la Educación Compensatoria, en algunos casos incorporados a los Equipos de Orientación Educativa, o de los claustros de los centros educativos. Surgen de las diversas medidas contempladas y propagadas por el Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes. Aparece por primera vez en el Plan para la Atención Educativa del Alumnado Inmigrante en 2001 como medida específica encaminada a cumplir el tercer objetivo de dicho Plan: “Potenciar programas de apoyo para el aprendizaje de la lengua española”. Sin embargo, las ATAL venían funcionando desde el curso 1997-98 en Almería. Finalmente, en el año 2007, los responsables de la Comunidad Autónoma andaluza en materia educativa establecieron una norma común para la “homogeneización” de las ATAL. El cambio fundamental es que aparece regulado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Dicha Orden, por la que se regulan medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado procedente de la inmigración extranjera y, en particular del atendido por las ATAL, se convierten en una normativa general y de carácter andaluz, o sea supra provincial. Lo que podría justificarse ante la creciente interpretación diferencial que cada provincia venía haciendo de lo que debería ser el funcionamiento del recurso ATAL. Como podemos ver se trata de un dispositivo

pensado para la escolarización de parte del alumnado de nacionalidad extranjera que sigue vivo y en funcionamiento y en ello radica la importancia actual de su estudio. Aunque nuestra propia investigación y la de otros colegas ya ha producido análisis de estos dispositivos, carecemos de estudios que aborden globalmente todo los procesos que en ellos se implican. La cuestión importante ahora es poder establecer el marco contextual en el que las ATAL se han desarrollado en casi 15 años de funcionamiento y verlas desde la noción de trayectorias que aquí proponemos. Se trata de estudiar todos los elementos implicados en el dispositivo y hacerlo desde una perspectiva no pedagógica, sino de proceso sociocultural de cambio y transformación. De esta manera, nuestra investigación se sitúa en el marco de los estudios de las transformaciones sociales e institucionales relacionadas con los procesos migratorios en Andalucía y los procesos asociados de construcción de la diferencia. Se trata de observar cómo la puesta en marcha de dispositivos de atención especializada para la acogida en la escuela de cierta población relacionada con la inmigración, ha podido servir para el desarrollo de procesos de integración o para la implementación de formas de exclusión y/o de segregación. Aquello sobre lo que se producirá conocimiento (objeto de estudio) será la comprensión de los procesos de diferenciación y las formas de gestión de la diversidad cultural en la escuela. Tal objeto teórico se concreta en los siguientes objetivos de investigación: a) estudiar las trayectorias de un dispositivo institucional para la atención al alumnado de nacionalidad extranjera, b) estudiar las trayectorias de los centros educativos que hayan tenido dicho recurso educativo, c) estudiar las trayectorias del profesorado responsable de estos dispositivos escolares y d) estudiar de las trayectorias de los/as escolares que han pasado por estos dispositivos.